



Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 428/2023 ACTA N° 34/2023
EXPEDIENTE N°2023-81-1330-00018

VISTO: La necesidad de contar con material en acopio para las distintas situaciones de emergencia que se presentan.

RESULTANDO: Que las mismas deberán estar debidamente fundamentadas en Centros de Barrio o a solicitud de Desarrollo Humano.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido informe Presupuestal según fecha 19 de octubre de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.


CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social Comunitario y Deportivo.


CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 34 del 20 de octubre de 2023. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:


1. AUTORIZAR EL GASTO DE \$5.870 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA) A LA EMPRESA JUAN ANDRÉS CONTRERAS CORRALEJO RUT 20368030010 POR CONCEPTO DE COMPRA DE 20LTS DE PINTURA UNIVIL INTERIOR LAVABLE.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Álvaro Póvere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA